San Martín de Porres, 22 de noviembre de 2021

OFICIO MULTIPLE Nº 659 - 2021-MINEDU/VMGI/DRELM/DUGEL 02/APP /EEM.

Señor (a):

DIRECTOR(A). II.EE PUBLICAS EBR, EBA, EBE Y COORDINADOR(A) DE PRONOEI

Presente.-

ASUNTO **:** Cronograma Registro de Responsables de la Recepción de Materiales Educativos durante el Periodo Vacacional (enero – febrero) Dotación 2022 de las IIEE públicas de EBR, EBA, EBE y Programas No escolarizados de Educación Inicial-PRONOEI

REFERENCIA **:** a) OFICIO MULTIPLE N° 330 - 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
b) RM N° 645-2016-MINEDU
c) R.M. N° 189-2021-MINEDU

Me dirijo a usted, y en relación con el documento de referencia b), que señala en su numeral VI. Designar a los responsables de recepción de materiales educativos en las IIEE, y mediante el documento de la referencia c) la cual indica que las instituciones educativas deberán conformar el "Comité de Gestión de Condiciones Operativas".

En tal sentido, se ha habilitado en la plataforma del Mundo IE de la DRELM el módulo Materiales Educativos para el registro de los responsables de la recepción de materiales educativos – dotación 2022, durante los meses de enero y febrero; a cargo de los directores EBR, EBA, EBE y Coordinadores de Programas. En el registro se deberá considerar al director de la IE o coordinador del Programa como titular y los miembros 1, 2 y 3, de ser el caso; además, de corresponder, deberá registrar al personal de apoyo. Cabe precisar, que los responsables deben tener vínculo laboral con la institución educativa. **El módulo Materiales Educativos estará habilitado (para el registro de responsables) desde el 17 de noviembre hasta el 29 de noviembre de 2021;** para lo cual, se adjunta el instructivo para el registro de los responsables.

Hago propicia la oportunidad para expresarle a Usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

LIC. MARTHA CECILIA MARTINEZ MACALUPU
Directora (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

FEZC/JAPP.
MRÑN/CEEM.
AWOR/EEM.